Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 17 DIC. 2002

DILIGENCIA: Para hacer constar que es conforme con el acuerdo de aprobación PROVISIONAL adoptado por el Pleno del M.I. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 050402. Doy fe.

Valverde, a 8 ABRIL de 2002

El Secretario

DILIGENCIA:
Para hacer constar que es conforme con el acuerdo de aprobación PROVISIONAL. adoptado por el M.I. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día

Valverde. a

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALVERDE

EQUIPO REDACTOR

LEYENDA

- LIMITE DE ASENTAMIENTO RURAL
- LIMITE DE SUELO URBANO
- LIMITE DE SUELO URBANIZABLE
- LIMITE DE AMBITO DE INSTRUMENTO DE DESARROLLO
- LIMITE DE SISTEMA GENERAL
- AGUA

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VALVERDE

DOCUMENTO CORREGIDO SEGUN EL ACUERDO DE LA C.O.T.M.A.C. DE 5/11/2001.

FECHA: FEBRERO 2002

ESCALA: 1:1000

NUCLEO DE : VALVERDE

AGUA

PLANO Nº 22-3C